En sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la actualización de la normativa básica de salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su respuesta en el Pleno del día 24 de febrero por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

Durante la pasada legislatura los grupos políticos del Parlamento de Navarra participaron en la elaboración de una nueva ley foral de salud que permitiese acometer una transformación del sistema sanitario con el fin de garantizar a las generaciones futuras “un sistema sanitario público y universal de calidad”.

El Gobierno de Navarra realizó rondas de contactos con todos los grupos parlamentarios, sindicales, profesionales... con el fin de elaborarla con el mayor consenso posible. Estos trabajos permitieron elaborar un documento que sintetizaba los objetivos de la norma.

Desgraciadamente, la legislatura finalizó sin poder aprobar la nueva ley foral de salud.

A la vista de todo ello, este Parlamentario formula la siguiente pregunta:

• ¿Antes de que finalice la presente legislatura tiene intención la Consejería de Salud de utilizar el trabajo desarrollado en la anterior legislatura y concretado en un documento de síntesis, para la actualización de la normativa básica de salud con una nueva ley foral?

En lruñea/Pamplona a 17 de febrero de 2022.

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez